



Proyectos o programas de inversión de 1 a 10 Millones de Unidades de Inversión (UDI)

Identificación del proyecto o programa			
Telebachillerato comunitario 2026	Varios	Varías	2026010154

Unidad responsable

Departamento de Educación Media Superior

Datos del administrador

Nombre

Lic. Azucena Moncada Guzmán

Cargo

Jefa del departamento de Educación Media Superior

Teléfono

311-133-35-66 Ext. 110

Correo electrónico

dep.edu.media.superior@nayarit.gob.mx

Alineación PED

ALINEACION PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED) 2021-2027

Eje Rector: ER2-Disminuir la Pobreza y Desigualdad

Eje General: ER2-5-Educación

Objetivo General: ER2.5.1-Incremento de la cobertura, mejoramiento calidad de espacios y servicios educativos.

Estrategia Vinculante: ER2.5.1.5-Evaluación e implementación de modelos de educación a distancia como telesecundaria y telebachillerato.

Tipo de programa o proyecto

Programa X

Proyecto

Programa de adquisiciones

Programas de mantenimiento

Programas de adquisición de protección civil

Programas de mantenimiento de protección civil

Estudios de pre inversión

Programa ambiental

X Otros programas de inversión

Proyectos de infraestructura económica

Proyectos de infraestructura social gubernamental

Proyectos inmuebles

Otros proyectos de inversión

Indicador estratégico

Porcentaje de planteles de telebachillerato necesarios operando en el Estado.

Apertura Programática (Programa, Subprograma e inciso)

AE-Apoyo a la educación media superior y superior, 01- Estímulos a la educación media superior y superior

Programa Presupuestal

E 080 03 Telebachillerato comunitario

Análisis de la situación actual

Debido al grado de marginación que prevalece en la zona serrana se requiere que la educación sea llevada hasta las mismas, aún con carencias de infraestructura se busca la manera de atender la demanda educativa de esta población estudiantil mediante la habilitación de los espacios que permitan la impartición de las clases mediante la habilitación improvisada de casas particulares, comisariados ejidales, telesecundarias. En el Estado operan 56 centros educativos de Telebachillerato Comunitario, con una plantilla de 168 docentes, beneficiando a más de 2,800 estudiantes, con un impacto en más de 150 comunidades, con presencia en 19 municipios.

Análisis de la situación con proyecto

El proyecto no solo se refleja en la cobertura educativa, si no la permanencia y eficiencia terminal, al transformar la percepción del estudiante sobre su formación, generando un sentido de respaldo institucional que reduce la deserción en las zonas serranas, factor clave para que los 2,800 jóvenes no solo inicien el bachillerato, sino que lo concluyan con las competencias necesarias para integrarse con éxito al sector productivo o continuar hacia la educación superior.

Asimismo, los 56 centros educativos serán espacios de gestión y nodos de desarrollo local en los 19 municipios involucrados; el servicio educativo actúa como un catalizador que reduce la brecha de desigualdad frente a las zonas urbanas.

FICHA TECNICA

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

Proyectos o programas de inversión de 1 a 10 Millones de Unidades de Inversión (UDI)

El éxito del proyecto a largo plazo es la formación de egresados, capaces de transformar su entorno, accediendo a mejores oportunidades laborales o estudios superiores, así como egresados agentes de cambio en las 150 comunidades, rompiendo así el ciclo de exclusión en las zonas serranas.

Geolocalización



Año base	Monto total de Inversión
2026	51,174,088.00
Fecha de inicio de la etapa de inversión	Fecha de término de la etapa de inversión
01 de enero 2026	31 de diciembre 2026
Factibilidad del programa o proyecto de inversión	
Factibilidad Legal:	
El Artículo 3° párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece la obligatoriedad de la Educación Media Superior y determina que será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica. Asimismo, la Ley General de Educación es su Artículo 5°, especifica que “toda persona tiene derecho a la educación, el cual es un medio para adquirir, actualizar, completar y ampliar sus conocimientos, capacidades, habilidades y aptitudes que le permitan alcanzar su desarrollo personal y profesional; como consecuencia de ello, contribuir a su bienestar, a la transformación y el mejoramiento de la sociedad de la que forma parte”; además, en su Artículo 45 fracción IV señala que las autoridades educativas podrán ofrecer el servicio de Telebachillerato Comunitario. Ley de Educación del Estado de Nayarit	
Factibilidad técnica:	

FICHA TECNICA



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Proyectos o programas de inversión de 1 a 10 Millones de Unidades de Inversión (UDI)

El servicio de Telebachillerato Comunitario es la mejor alternativa de atención, no solo por su bajo costo, sino por la cobertura de la oferta educativa, con un modelo educativo integrado por 3 áreas disciplinares y un mapa curricular modular, con maestros en constante capacitación.

Factibilidad económica:

Se cuenta con un convenio marco con fecha de vigencia indefinida, y con la suficiencia presupuestal fundamentada en el convenio financiero 2024 celebrado por la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado. Los recursos financieros federales serán aportados por el Programa Presupuestario U006 "Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales y por parte del Estado la aportación con recurso estatal. En cuanto al recurso federal la fuente es Ramo 11 Educación Pública y Fondo Telebachillerato Comunitario. Y para el Estado todo es Inversión Estatal

Factibilidad antropológica y/o ambiental:

No aplica

Factibilidad social:

Socialmente es benéfica y demandada por la sociedad ya que eleva la cobertura educativa de la población en edad de Concurrir el Nivel Medio Superior a un bajo costo debido a que se imparten las clases en las localidades donde ese encuentra la población objetivo.

Calendario fiscal e inversión

Ejercicio fiscal	Inversión \$
2026	51,171,088.00
Total:	51,174,088.00

Costos y gastos asociados

Operación y mantenimiento	Otros (no asociados)

Costo total del PPI:

51,174,088.00

Federal / %	25,587,044.00 / 50%
Estatad / %	25,587,044.00 / 50%
Municipal / %	
Otra fuente de financiamiento / %	

Metas físicas

1 Informe

Beneficios esperados:

Se beneficiarán 3000 alumnos de nivel Medio Superior de 36 centros educativos, con impacto directo en 150 localidades de 19 municipios del Estado de Nayarit, para lo cual colaboran 168 docentes con lo que se aumenta la cobertura educativa del nivel medio superior y se disminuirá el rezago educativo de la población e incrementar su nivel de escolaridad y llevar el progreso a las distintas regiones del Estado para que se traduzca en una mejor calidad de vida.

FICHA TECNICA



Coahuila
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

Proyectos o programas de inversión de 1 a 10 Millones de Unidades de Inversión (UDI)

Rango de inversión
De 1 millón de UDIS hasta 10 millones de UDIS
Superior a 10 millones de UDIS (Continuar llenando el apartado siguiente)

Indicadores de rentabilidad (Consultar Lineamientos Costo Beneficio/Eficiencia)

VPN (Valor presente neto):

TIR ((Tasa interna de Retorno):

CAE (Costo Anual Equivalente):

TRI (Tasa de rendimiento Inmediata):



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
LIC. LUZ MARIEL ARIAS NAVARRETE
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
Y RESPONSABLE DEL PROGRAMA TBC